



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 5 /17
CIRCULAR N° 3/93 AGN
4to. trimestre 2016

I – OBJETO

Efectuar un relevamiento de la documentación enviada a la Auditoría General de la Nación, respecto a las contrataciones efectuadas en el 4to. trimestre de 2016, de acuerdo a las normas de la Circular N° 3/93 AGN.

II – ALCANCE DE LAS TAREAS

Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación y lo planificado en nuestro Planeamiento de Auditoría para el corriente ejercicio.

Las actividades de recopilación de información necesaria para evaluar el funcionamiento del circuito se llevó a cabo durante los meses de octubre a diciembre de 2016, desarrollando procedimientos de control sobre expedientes y documentación.

III – ACLARACIONES PREVIAS

Se realizó un reconocimiento general de la información incluida en los anexos, a fin de verificar la correcta implementación de las medidas establecidas en la Circular N° 3/93 de la Auditoría General de la Nación.

Los procedimientos de auditoría aplicados fueron:

- Controlar la correcta confección de los formularios.
- Verificar los montos de las contrataciones informadas.
- Presentación en tiempo y forma de la documentación requerida por la Auditoría General de la Nación.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

OPINION DEL AUDITOR:

De las tareas de auditoría realizadas se puede concluir que la documentación remitida no merece objeciones que formular y aclarar que el presente informe no fue remitido con anterioridad, ya que este Instituto todos los años sufre un receso de actividades en el mes de enero.

Ezeiza, 21 de febrero de 2017

Contador OSVALDO ACEVEDO
AUDITOR INTERNO - INA